



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E21-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO: INZACE-932045994-E21-2026, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DEL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, RELATIVO A:

CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "HÉROES PATRIOS" CLAVE 32DPR2515Z, ZACATECAS, ZAC.

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS ES ESTATAL DEL PROGRAMA FAM INFRAESTRUCTURA BASICA, SEGÚN OFICIO DE EJECUCION EMITIDO POR LA COORDINACION ESTATAL DE PLANEACIÓN No. COEPLA-OE/509-0043/26 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2026.

LA PRESENTE LICITACION SE DERIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 05, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA Y EN LA PAGINA DEL INZACE EN FECHA 20 DE JUNIO DE 2026.

SE INFORMA QUE EL EVENTO QUE NOS OCUPA ESTA SIENDO VIDEOGRABADO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017.

REUNIDOS EN EL AUDITORIO DE LAS INSTALACIONES DEL INZACE, UBICADO EN PASEO DÍAZ ORDAZ NO. 1 COL. CENTRO ZACATECAS, ZAC.; SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS (EN ADELANTE LA LEY), CONJUNTAMENTE CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 44, 45, 46 47, 48 49 Y 50 DE SU REGLAMENTO, PARA EFECTUAR EL ACTO DE **APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** PRESENTADAS EN ESTA LICITACIÓN.

SE REUNIERON LA ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ, SUBDIRECTORA TECNICA, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO DESIGNADA PARA ELLO POR LA ING. LAURA ELVIA BERMUDEZ VALDES, DIRECTORA GENERAL DEL INZACE, LA LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, EL ING. HECTOR PALACIOS GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS; LA LIC. MARIA DEL ROCIO DOMINGUEZ MORENO REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN ASI COMO LA LIC. MARGARITA QUIROZ RAMIREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA Y L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS, ORGANO INTERNO DE CONTROL, QUIENES PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO FUNGIRÁN COMO "OBSERVADORES" PARA LA DEBIDA REALIZACIÓN DEL EVENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY.

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS ENCARGADAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES Y A LA RECEPCIÓN DEL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN TÉRMINOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E21-2026



Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 98000, Zacatecas, Zac.



<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>



492 92 2 09 '71 al 73



inzace@zacatecas.gob.mx



DE LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, VERIFICANDO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENEN, REALIZANDO UNA EVALUACION CUANTITATIVA, SIN EVALUAR SU CONTENIDO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCION I, DE LA LEY, ASI COMO AL ARTICULO 44 DE SU REGLAMENTO.

EN ESE ORDEN DE IDEAS, A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LOS IMPORTES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS DETALLADO

No.	POSTOR	RFC	IMPORTE CON I.V.A.	FIRMA
1.	MANUEL ANTONIO CUEVAS TORRES	CUTM010728NQ5	\$ 609,992.53	<i>Manuel Antonio Cuevas Torres</i>
2.	MARTIN FEMAT SANCHEZ	FESM9806024Y4	\$ 622,718.17	<i>Martin Femat Sanchez</i>
3.	JUAN ARTURO NUNGARAY REYES	NURJ750213S17	\$ 600,776.24	<i>Juan Arturo Nungaray Reyes</i>

TODA VEZ QUE SE HAN DADO A CONOCER LOS MONTOS PROPUESTOS POR LAS EMPRESAS, SE FIRMA POR UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, CONJUNTAMENTE CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL PRESENTE ACTO, CADA UNA DE LAS HOJAS DEL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS..." ACEPTADOS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 73 FRACCION II DE LA LEY.

A EFECTO DE QUE EL INZACE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE ANALIZAR EL CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE CITA A LOS PARTICIPANTES EL DÍA 13 DE JULIO DE 2026 A LAS 11:30 HORAS, PARA QUE ASISTAN A ESTE MISMO RECINTO A CONOCER LA ADJUDICACIÓN DEL FALLO DE ESTA LICITACION Y EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN SE FIRMARA EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE.

SE INFORMA QUE AL FINAL DE ESTE EVENTO PODRÁ OBTENER UNA COPIA DEL ACTA, O BIEN TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA funcionpublica.zacatecas.gob.mx DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DEL INZACE inzace.zacatecas.gob.mx DONDE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS A LOS 07 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2026.

POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

FIRMA

ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ
SUBDIRECTORA TECNICA

LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS

ING. HECTOR PALACIOS GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LIC. MARGARITA QUIROZ RAMIREZ

[Handwritten signatures in blue and pink ink]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E21-2026





INSTITUTO ZACATECANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESCUELAS



2026 AÑO DEL
PROGRESO
ZACATECAS

POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
LIC. MARIA DEL ROCIO DOMINGUEZ MORENO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E21-2026



Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 98000, Zacatecas, Zac.



<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>



492 92 2 09 71 al 73



inzace@zacatecas.gob.mx

CONSTANCIA DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA

DOCUMENTOS

A 1	DOCUMENTACION RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION
A 2	DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TECNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS, QUE ESTABLEZCA EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS. (EN CASO DE SER 2 OBRAS O MAS SE DEBERA PRESENTAR POR OBRA)
A 3	RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCION A COMPRA, SU UBICACION FISICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASI COMO FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO, TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCION ARRENDADO, CON O SIN OPCION A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD. DOCUMENTO QUE ACREDITE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA IDENTIFICADA LICITACION, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO. ANEXANDO COPIAS DE CONTRATOS RECIENTES (EN UN PLAZO DE 1 A 5 AÑOS), INCLUYENDO CURRICULUM DE LA PERSONA FISICA O MORAL, SUSTENTADO CON MINIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES QUE HAYA CELEBRADO LA CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PARTICULARES, ASI COMO LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION.
A 5	ESCRITO DE PROPOSICION DE LOS PROFESIONALES TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRICULUM Y Cedula PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCION V DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASI COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS.
A 6	MANIFESTACION ESCRITO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, TÉRMINOS DE CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO AL MODELO DEL CONTRATO Y DE LAS GARANTIAS A OTORGARSE, LOS PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA; EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCION; QUE EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASI COMO HABER CONSIDERADO, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE QUE, EN SU CASO LE PROPORCIONARA EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE. DEBERÁN INCLUIR LAS PRUEBAS DE CAMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU INSTALACION DENTRO DE SUS INDICADOS (SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLOS); ASI COMO LA COPIA DE LOS PRODUCTOS CERTIFICADOS CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM), DEBERA ANEXAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DE LA VISITA DE OBRA (ISERA) MANIFESTACION POR ESCRITO EN QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, SOLO EN EL CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS PODRÁ SOLICITAR, INFORMACION NECESARIA QUE ACREDITE EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA DE LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATARÁN.
A 7	MANIFESTACION POR ESCRITA DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICION NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACION DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA.
A 8	CAPACIDADES FINANCIERAS
A 9	DECLARACIONES FISCALES, ESTADOS FINANCIEROS EN PAPELERIA MEMBRETADA DEL AUDITOR DICTAMINADOS O NO DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES (2022 Y 2023) Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, PARA ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE SUFICIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, EN CASO DE PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS DEBERA PRESENTAR LA CEDULA PROFESIONAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DEL CONTADOR AUDITOR AUTORIZADO POR LA SHCP, CON LO QUE SE

A 10	LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN, CON DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES AGRUPO EN MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (EXPLOSION DE INSUMOS) CON SUBTOTALES DE LOS IMPORTES DE CADA AGUPACION Y EL TOTAL GENERAL DE TODAS. (EN CASO DE SER 2 OBRAS O MAS SE DEBERA PRESENTAR POR OBRA) ASI MISMO EL RESUMEN GENERAL DE LAS OBRAS.
A 11	ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 149 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ANEXO A EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.
A 12	RELACIÓN Y ANALISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.
A 13	ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS, HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.
A 14	ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y OFICINAS CENTRALES, DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE OBRA SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, LOS COSTOS DE LAS FIANZAS Y EN CASO DE NO ESTAR CONTEMPLADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, LOS COSTOS DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA. ASI MISMO EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS GASTOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-STPS-2011, CONSTRUCCIÓN-CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
A 15	ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.
A 16	CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.
A 17	CARGOS ADICIONALES LOS CUALES AFECTARAN EN FORMA DE CASCADA A TODOS LOS CARGOS CONSIDERADOS EN EL ANALISIS DE LOS PRECISO UNITARIOS.
A 18	ANALISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES (DEBERA INDICAR LAS MARCAS DE LOS MATERIALES QUE INTEGRA EN SU ANALISIS DE ACUERDO A INDICADO EN EL MANIFIESTO DE LA FRACCION XVIII DE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON EL PROGRAMA GENERAL MENSUAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
A 19	PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS.
A 20	A) MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLUMENES REQUERIDOS, EN EL CASO DE QUE EXISTAN 2 (DOS) OBRAS O MAS SE DEBERÁ PRESENTAR POR CADA UNA DE LAS OBRAS. B) MANO DE OBRA. C) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS. D) UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. (EN CASO DE SER 2 OBRAS O MAS SE DEBERA PRESENTAR POR OBRA)
A 21	ANEXO A21 "CATALOGO DE CONCEPTOS" (CATALOGO DE CONCEPTOS INCLUYENDO LA HOJA DE RESUMEN), NO SE MODIFICARÁ EL FORMATO Y LA ESTRUCTURA DEL FORMATO PROPORCIONADO, SOLO DEBERÁ IDENTIFICARLO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, Y SOLO SE DEBEN LLENAR LAS COLUMNAS REFERENTES AL PRECIO UNITARIO E IMPORTE, ASI COMO EL CÁLCULO DEL SUBTOTAL, IVA Y EL TOTAL DE LA OBRA. TAMBIEN DEBERÁ PRESENTAR EN MEDIO MAGNETICO (USB) EL ARCHIVO EN FORMATO EXCELL DEL ANEXO A21 "CATALOGO DE CONCEPTOS" INCLUYENDO LA HOJA DE RESUMEN EN IGUALES CONDICIONES AL QUE PRESENTA IMPRESO, NO DEBERA MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA, UNIDAD DE MEDIDA Y/O LA CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA. EL ARCHIVO EN FORMATO EXCELL DEL ANEXO A21 "CATALOGO DE CONCEPTOS..." INCLUYENDO LA HOJA DE RESUMEN DEBERA ESTAR CORRECTAMENTE REQUISITADO (DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES MENCIONADAS) LA OMISION DE LA PRESENTACIÓN EN FORMATO EXCELL NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA. (EN CASO DE SER 2 OBRAS O MAS SE DEBERA PRESENTAR POR OBRA)

NOTA: "LAS MARCAS SEÑALADAS EN LOS CATALOGOS DE CONCEPTOS SON UNICAMENTE DE REFERENCIA, POR LO QUE PODRAN COTIZAR MARCAS SIMILARES SIEMPRE Y CUANDO ESTAS CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO AL ARTICULO 151 DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS"